

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LOS
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA ORGRUNOR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias someto a consideración de ustedes, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2001 y su posición al término del mismo.

En el periodo económico del 2001, la empresa ha observado las normas legales y estatutarias por parte de los administradores.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han aplicado de modo progresivo, ajustandose a las características propias de la empresa.

Los estados financieros presentados por la administración reflejan fielmente la posición financiera de la empresa; estos han sido elaborados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, los libros y soportes de la contabilidad se ajustan a las normas vigentes de la legislación ecuatoriana.

De ustedes , atentamente,


**CÉSAR LOPEZ PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL**

